

Actividades de Contraloría Social	Responsable	Unidad de medida	Meta	Ejercicio 2020															
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Bi-recepción																			
Recibir los documentos emanados de contraloría social del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PTPG) Programa estatal de trabajo, Encuentros, talleres operativos y otros validados por la Secretaría de la Función Pública SFP y publicados por el IMJG.	IMEP	Aconte	1																
Recepcionar a la persona que tramite como enlace de contraloría social de la instancia ejecutora y analizar los documentos.	IMEP	Oficio de reconocimiento	1																
Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PERCOS) y solicitar su validación al IMJG.	IMEP	Documento	1																
Recibir por parte de la Instancia Solicitante el usuario y clave de acceso para el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).	IMEP	Aconte	1																
Recepcionar los materiales de apoyo para la capacitación y asesoría al personal de las CIM (Programas de Contraloría Social).	IMEP	Documento	1																
Diseñar los materiales de difusión en materia de Contraloría Social.	IMEP	Documento	1																
Empoderamiento																			
Registrar en el SICS el PERCOS y validar las actividades de los centros de CS.	IMEP	Captura de pantalla SICS	1																
Registrar en el SICS los materiales de apoyo para la capacitación y asesoría al personal de las CIM (Integración de los CIM y de los centros de Contraloría Social), así como los materiales de difusión.	IMEP	Captura de pantalla SICS	1																
Constituir los centros de contraloría social.	IMEP	Imvno 2	10																
Distribuir en el SICS los materiales de apoyo para la capacitación y asesoría al personal de las CIM (Integración de los CIM y de los centros de Contraloría Social), así como los materiales de difusión.	IMEP	Captura de pantalla SICS	1																
Capacitar y asesorar al personal de las CIM e integrantes de los CIM y centros de CS en materia de contraloría social y realizar la captura de información en el SICS.	IMEP	Informe	1																
Seguimiento																			
Regular y registrar en el SICS las actas de constitución de los centros de contraloría social.	IMEP	Constancia de registro emitida por el SICS	10																
Realizar y registrar en el SICS reuniones para la capacitación, asesoría y apoyo a los centros de CS.	IMEP	Minuta de reunión	Al menos 1 reunión por centro de CS y del IMJG																
Regular y capturar en el SICS los informes de Contraloría Social.	IMEP	Informe (Imvno 8)	10																
Recibir, atender y canalizar las quejas y/o denuncias presentadas con relación a los servicios que ofrecen los CIM.	IMEP	Informe mensual (Informe del SICS)	1																

Nota: 1. Los materiales deben ser distribuidos en cada una de las CIM en la unidad federativa.
2. El Informe debe contener toda la información y evidencias de las capacitaciones y asesorías realizadas por la instancia ejecutora en la unidad federativa.
3. Se conformarán los centros de contraloría social a través de reuniones de trabajo, visitas, asesorías y seguimiento a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).
4. Se realizarán los informes de contraloría social a través de reuniones de trabajo, visitas, asesorías y seguimiento a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres se ofrecen los bienes y servicios que van instalados o fortalecidos.
5. Las actividades, responsabilidades, unidades de medida, evidencias, meta y tiempos de ejecución del presente programa de trabajo, estarán sujetos a las indicaciones o actualizaciones de información que brinde la Secretaría de la Función Pública.

Arturo Quiroz P.
Dir. Arturo Quiroz Guzmán

[Signature]
Lic. M. de los Angeles Borcira Lopez